



OFICIO N° 102261
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.20°/373

VALPARAÍSO, 05 de mayo de 2025

La Diputada señora GLORIA NAVEILLAN ARRIAGADA ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, si lo tiene a bien, se sirva informar sobre la posibilidad de iniciar una investigación a fin de verificar posibles faltas a la probidad y uso indebido de recursos públicos por parte de un funcionario del SAG vinculado a viajes no autorizados y designaciones internas irregulares, en los términos que plantea.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA CONTRALORA GENERAL DE LA REPÚBLICA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BD460A53AB4839C6



VALPARAÍSO, 05 de Mayo de 2025

A: **Sra. Dorothy Pérez**

Contralora general de la República

DE: **SRA. GLORIA NAVEILLAN ARRIAGADA**

Diputada de la República

Junto con saludar, por medio del presente, y en uso de mis facultades fiscalizadoras conferidas por la Constitución Política de la República y la Ley Orgánica Constitucional del Congreso Nacional, vengo a poner en su conocimiento antecedentes que han sido remitidos a mi oficina parlamentaria, los cuales revisten gravedad en tanto podrían configurar infracciones a los principios de probidad administrativa, transparencia, uso adecuado de recursos públicos y cumplimiento de funciones dentro del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG).

Con el debido resguardo de la identidad de quienes han aportado la información y de eventuales datos personales, informo que se ha denunciado una serie de hechos relativos a la actuación de un funcionario de dicho servicio, actualmente presidente de una organización gremial interna, quien habría participado en una actividad internacional no formalmente autorizada ni informada institucionalmente, junto a un número significativo de funcionarios, sin que existan antecedentes públicos que respalden su participación ni el eventual beneficio para la institución.

Asimismo, se indica que dicho funcionario estaría gestionando su propia asignación a un nuevo cargo dentro del Departamento de Asuntos Internacionales, en coordinación con su actual jefatura, además del traslado de personal de su confianza hacia dicha futura unidad. También se ha señalado la existencia de posibles acuerdos informales con autoridades del servicio en el contexto de movilizaciones gremiales, así como cuestionamientos previos a su gestión dentro de la propia asociación de funcionarios.





Estos antecedentes podrían evidenciar un patrón de comportamiento contrario a la ética del servicio público y a las normas sobre probidad y transparencia contenidas en la Ley N.º 18.575, sobre Bases Generales de la Administración del Estado, además de afectar gravemente la confianza de los funcionarios/as del SAG en los procesos internos de designación, desarrollo de carrera y asignación de funciones.

Por lo anterior, y en virtud de lo dispuesto en su ley orgánica, solicito a usted:

1. Iniciar una investigación administrativa, o las acciones que estime pertinentes, para verificar la veracidad de los hechos denunciados y determinar eventuales responsabilidades administrativas asociadas a los mismos.
2. Remitir informe a esta diputación, una vez finalizadas las indagaciones o dentro del plazo que su autoridad estime adecuado, sobre el uso de recursos públicos en el viaje mencionado, la participación del funcionario aludido, la existencia de designaciones formales, y cualquier antecedente relativo a procesos de creación de nuevas unidades internas y movilidad de personal en el área señalada.

Agradeciendo desde ya su atención y la diligencia que siempre ha caracterizado la labor de esa Contraloría General, se despide atentamente,

Gloria Naveillan Arriagada
Diputada de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GLORIA NAVEILLAN A.

